Viérnes 21. OCTUBRE. Año 1831.

DIARIO BALEAR.

S. Hilarion abad y las 11Ꝺ Vírgenes.

El sol sale á las 6 y 35 minutos: pónese á las 5 y 25 minutos.
Luna llena á las 8 y 54 minutos de la mañana en Aries.—Lluvias.

LA SUSCRIPCION

A este periódico es á razon de 10 *reales mensuales*, llevado á casa de los señores suscriptores, y el precio de cada número 6 *cuartos*.

SE SUSCRIBE

En Palma en la librería de *Guasp*, calle de *Morey*, núm. 42; y en la del *puesto del Diario*, junto á la cadena de *Cort*, núm. 3.

NOTICIAS ESTRANGERAS.

RUSIA.

Petersburgo 26 de agosto.

(Manifiesto imperial núm. 2º)

"Nicolas por la gracia de Dios &c.

"Dirigiendo constantemente nuestros pensamientos y todas nuestras acciones al bienestar de nuestros súbditos, hemos visto con el mayor sentimiento de nuestro corazon que la enfermedad epidémica llamada *cólera-morbo* se ha propagado en nuestro imperio. Sometidos profundamente á los impenetrables decretos de la divina Providencia, nada hemos omitido para acudir al socorro y alivio de los enfermos, y para preservar del contagio los pueblos que aun no habia invadido. En efecto, luego que en el año anterior tuvimos la primera noticia de que el cólera, que entónces devastaba las provincias del otro lado del Cáucaso, habia pasado aquella cadena de montañas, y se aprocsimaba, aunque lentamente, á las del interior, se vió obligado el gobierno á prescribir severas medidas de policía y de higiene, en cuya ejecucion encontró algunas dificultades en el pueblo bajo. En lugar de soportar con resignacion cristiana la dura prueba á que Dios se habia dignado sujetarnos, y de someterse de buena voluntad á las medidas tomadas en favor de todos, no dejaron en algunos puntos ciertos hombres insensatos de oponerse á ellas, por la única razon de que estas medidas no se conformaban con su modo habitual de vivir, y con los intereses de su industria.

"Sin embargo, una escrupulosa y rigorosa vigilancia venció estas dificultades. Los medios facultativos aplicados con vigor debilitaron la epidemia en Moscow, y en este gobierno donde se habia manifestado, mientras que la observacion de los reglamentos de cuarentena preservaba á un gran número de ciudades, y á la misma capital, á cuyas puertas habia ya llegado el azote cruel. Con este motivo no podemos menos de alabar y manifestar nuestra gratitud por la singular conducta que observaron todas las clases de habitantes de la ciudad de Moscow; pues desde el momento en que se manifestó dentro de sus murallas esa terrible enfermedad, llenos de zelo por el bienestar y la gloria de la patria, han dado constantemente ejemplos de resignacion cristiana, de union y de sumision á todas las medidas prescritas por el gobierno. A principios de la primavera se declaró por primera vez la enfermedad en Riga, y despues en Bibinoik, centro de la comunicacion por agua de la capital con los gobiernos del interior; y al instante se conoció la necesidad de establecer cuarentenas para la seguridad de Petersburgo. A pesar de esto la enfermedad hizo rápidos progresos á lo largo de los canales, y á mediados de junio invadió esta capital. Inmediatamente se pusieron en ejecucion todas las medidas dictadas en el año anterior; pero no conociendo la clase ínfima del pueblo su necesidad ni su utilidad, y escitados al mismo tiempo por algunos malévolos, se atrevió á oponerse á viva fuerza á las órdenes de la autoridad. En efecto, atacó con rabia y con un ciego furor á los encargados de mantener el órden público, asi como á los médicos que estaban esponiendo su vida para socorrer á sus semejantes; no habiéndose calmado su agitacion sino cuando nuestra presencia les convenció de la justa indignacion que la noticia de su audacia debió inspirarnos, y cuando se aseguró de que los perturbadores de la tranquilidad pública serian castigados infaliblemente, como lo habian merecido sus delitos. Al mismo tiempo se difundieron los rumores mas absurdos sobre las pretendidas causas de la mortandad que sufria el pueblo; y sin hacer caso de lo que el gobierno publicaba para tranquilizar al pueblo, no faltaron individuos que dudaron de la ecsistencia de una enfermedad que nunca se habia visto en Rusia, á pesar de que se padecia en diferentes lugares de Oriente, atribuyendo á envenenamientos la plaga universal. Estas voces no produjeron en la capital consecuencias trascendentales; pero habiéndose

propalado en algunos gobiernos, y particularmente por el camino de Petersburgo á Moscow, hubo alborotos y motines.

„Se cometieron horrendos crímenes, nunca vistos ni perpetrados por la fiel y leal nacion rusa, en la la ciudad de Skajara-Rusa, y en los círculos de las colonias militares del cuerpo de granaderos, en donde irritados los colonos por las voces de emponzoñamiento, hicieron recaer sus sospechas sobre sus médicos y gefes, olvidando el deber prescrito por la santa Iglesia respecto á obedecer á sus superiores. Ya se halla perfectamente restablecido el órden en todos los puntos; y esos mismos hombres estraviados han entregado ya á las autoridades los delincuentes, á quienes espera un ejemplar castigo. Estamos persuadidos de que nuestros fieles súbditos participan de la indignacion que nos han inspirado esas criminales tentativas para oponerse á nuestra paternal solicitud. ¡Cuánto sentirán los verdaderos rusos el haber escuchado todas esas falaces insinuaciones cuando conozcan que ellos han sido la causa de esos alborotos que desean con ardor los enemigos de la Rusia; cuando se convenzan de que por su ceguedad han impedido el resultado de las medidas cuyo único objeto, justificado por una multitud de ejemplos, era la salvacion de todos! En todos los parages donde los habitantes han recibido con resignacion cristiana los males que Dios les enviaba, y como leales y fieles súbditos se han sometido á todas las órdenes del gobierno, no ha tardado en sofocarse el gérmen de la epidemia, y hasta en la capital sigue disminuyéndose mas y mas desde que se ejecutan bien las órdenes. ¡Ojalá se verifique asi en todas partes! ¡Ojalá que nadie en lo sucesivo, bajo el pretesto de que duda de la ecsistencia de la enfermedad, se atreva á oponerse á la autoridad legítima! Asi, pues, encargamos especialmente á las autoridades locales y á los propietarios que vigilen para que en todas partes se observen y ejecuten puntualmente y con la mayor celeridad los reglamentos prescritos por la autoridad superior, para que nadie se haga justicia por sí mismo, y para que sean entregados á todo el rigor de las leyes los que desobedeciesen á las autoridades ó á los propietarios de tierras. Esperamos que todos los verdaderos hijos de la Iglesia y de la patria recibirán sin murmurar los males que nos envia la Providencia como señal de la cólera de Dios, y que cooperarán á alejarlos de nosotros, dirigiendo al Dios de las misericordias fervorosas oraciones, y usando de los remedios que nos prescribe la razon de que nos ha dotado.

„Dado en Czarskojeselo á 6 (18) de agosto del año de N. S. J. C. de 1831, y de nuestro reinado el 6º—Firmado—*Nicolás.*" (*Gaceta de Madrid.*)

FRANCIA.

Paris 18 *de setiembre.*

Hoy por la mañana se han formado algunos grupos poco numerosos alrededor del Palais-Royal, y en algunos puntos de los paseos. Se hizo evacuar el jardin de palacio, y muchas patrullas de la guardia nacional y de la tropa de línea recorrian las inmediaciones, y dispersaban poco á poco los grupos que intentaban volverse á reunir. Por la noche ha habido patrullas de caballería por las calles de Richelieu y S. Honorato; en las avenidas del palacio habia tropa de línea, y un batallon de la guardia nacional estaba formado en la plaza. A las 10 de la noche reinaba la tranquilidad en toda la capital. (*Id.*) —*Del D. de D.*)

—El dia 13 del corriente hubo en Burdeos un gran alboroto, y el populacho intentaba destruir la imprenta de un periódico realista que allí se publica, titulado *Diario de la Guyena*, porque habia propuesto una suscripcion en favor de la *Cotidiana.* Su director Mr. Brian, que estaba preso en dicha ciudad, se dice salió de ella con una gran escolta. (*Id.—Del Courrier.*)

—Las cartas de Perpiñan anuncian las escenas deplorables que habian pasado en aquella ciudad con motivo del restablecimiento de las contribuciones indirectas. Segun dichas cartas parece que se empeñó una sangrienta lucha entre los contribuyentes y la fuerza armada, quienes anduvieron á tiros, y el prefecto del departamento se vió precisado á llamar las tropas acantonadas en sus cercanías. (*Id.—De la de Francia.*)

—Una carta de Bruselas recibida por estraordinario, dice que el Rey Leopoldo, atemorizado de las amenazas del gobierno ingles, que le ha hecho saber que si permanece en el territorio belga *un solo* frances, declarará inmediatamente la guerra á la Francia, se ha visto precisado á notificar al general frances, que verifique y efectúe lo mas pronto posible la retirada de todas sus tropas y la evacuacion de todo el pais belga, sin que se pretenda esperar la respuesta de la Conferencia de Lóndres relativa á la instancia que tiene hecha el gobierno frances de que se le permita que sus tropas continuen la ocupacion hasta el 25 del corriente. (*Id.—De id.*)

—El *Monitor* publicó pocos dias há la resolucion adoptada por el gobierno frances respecto á dejar en Bélgica 12000 hombres, y el mismo periódico ha publicado en la mañana del 14 que aquellos 12000 hombres, se volvian á Francia. Desde la publicacion del primer artículo la Conferencia de las cuatro Potencias no ha cesado de hacer instancias para obtener la total evacuacion de la Bélgica.

El gobierno frances se resistió al principio; pero habiéndole amenazado las cuatro Potencias que inmediatamente se declararia la guerra á la Francia si no se verificaba la evacuacion, ha hecho publicar el Ministerio lo insinuado. (*Id.—De id.*)

—El *Diario de Roma* anuncia que se celebró en esta capital la fiesta de San Luis en la iglesia francesa de este nombre por una diputacion de cardenales. Se hallaron presentes á esta fiesta el embajador frances Mr. de Saint-Aulaire, todos los individuos de la embajada, y algunos miembros del cuerpo diplomático. El Santo Padre se dignó tambien asistir

y concluida la funcion se retiró á la sacristia, en donde admitió á todos los asistentes á la ceremonia de besar el pie. (*Gaceta de Madrid—De la de Francia.*)

—Se lee en la *Gaceta de las Dos Sicilias* del 27 de agosto último, que por un decreto del Rey, espedido el dia antes, habia mandado poner un cordon sanitario en todo el litoral de su reino.

—Se ha recibido una carta de Dantzick, cuyo estracto es el siguiente:

„Estoy persuadido de que el *cólera*, algun tiempo antes de atacar, se anuncia por diarreas: asi ha sucedido en Dantzick, en donde muchas personas, de cuyo número he sido yo, observaron en sí mismos estos síntomas mucho tiempo antes que se manifestase el *cólera*. Remedios oportunos detuvieron estas diarreas, y los que las habian padecido no fueron atacados de la enfermedad. Asi, pues, no es tan temible esta. Se ha observado que en esta ciudad solo habia muerto una persona de cada 180, y que las dos terceras partes de las víctimas lo fueron por faltas que cometieron en su régimen.

La sobriedad es esencial sobre todo. No debe cometerse el mas ligero esceso, y es indispensable huir con mucho cuidado de las ocasiones de mezclarse en reuniones, aunque sea de poca gente. Basta comer alguna cosa mas de lo acostumbrado para atraer asi el mal. Tambien es preciso huir de los refrescos, licores no fermentados, hortalizas crudas, pepinos, suero, frutas ácidas, y de los vinos del Rhin, de Champaña y Mosela, y finalmente de la cerveza agria.

Despues de haber comido frutas maduras, legumbres ó pescado no debe beberse en 4 ó 5 horas. Es bueno sazonar las frutas y legumbres cocidas; sobre todo se recomienda mucho el gengibre. La carne fresca es preferible á la salada ó seca al humo. Se aconseja usar de los buenos vinos de Francia á los que tienen medios de procurárselos. Una mezcla de vino y agua con azúcar es preferible á la cerveza. En una palabra, es preciso evitar todo lo que cause evacuaciones.

Es necesario mantenerse en una temperatura templada para evitar cuidadosamente el tomar frio ó mucho calor, y será muy bueno llevar un ceñidor de franela.

Una habitacion sana, salas altas y espaciosas contribuirán mucho á preservar del cólera. Debe evitarse que haya mucha gente en las habitaciones; pero no se crea por esto que sea necesario aislarse; al contrario debe huirse de la tristeza y del tedio; y por último será muy bueno vigilar con mucho cuidado la familia.

Cuando se declara la enfermedad se siente al instante una especie de frescura en la region del estómago, como si se hubiese descubierto el pecho, ó bien una penosa sensacion de opresion. Entónces se debe tomar al instante alguna cosa caliente, como un pedazo de pan con gengibre, un vaso de vino de la Madera ó de Francia, una taza de caldo, un poco de azúcar donde se hubiesen echado algunas gotas de agua de Colonia &c. Si la opresion ó la frescura no pasase, y si al contrario se sintiese frio y entorpecimiento en las estremidades, retortijones, y calambre en las pantorrillas, debe meterse inmediatamente en la cama, y escitar la traspiracion por todos los medios posibles.

—El *Nacional*, despues de haber presentado un estado detallado de las posesiones que tiene la Inglaterra en las cuatro partes del mundo, concluye asi:

En resúmen, la Inglaterra cuenta 127 millones de súbditos fuera de las islas británicas, cuya poblacion llega á unos 20 millones: y ¿es esta la nacion que ahora se atreve á hablar de moderacion, la que nos acusa de rapacidad y de ambicion porque no nos dejamos insultar del Rey de Lisboa, y porque no permitimos que la Holanda nos invada? ¿Es esta la nacion que nunca ha querido reconocer en nosotros el derecho que tenemos para estendernos hasta el Rhin, nuestra frontera natural, y que habla de sublevar la Europa contra nosotros, cuando despues de haber puesto y sostenido sobre su trono á un Rey de sangre inglesa, impuesto por ella á Bélgica por no tenerle ya sobre sí como pensionista, no nos retiramos á la primera intimacion que nos hace, como si fuéramos mercenarios á quienes se llama, paga y despide cuando acomoda? Estas insolentes ecsigencias de la Inglaterra no admiran ni asombran sin embargo, pues al fin son como todas las demas cosas: entre naciones, asi como entre los hombres, se usa de la fortuna, y se abusa de la debilidad de sus adversarios. Pero la posteridad no querrá creer que al dia siguiente de haberse efectuado una revolucion que hizo manifestar en la nacion francesa una energía indomable, se haya hallado un gobierno que despues de haber jurado hacer respetar el honor frances, haya tenido la cobardía de ceder á los gritos de la Inglaterra, y de renunciar al derecho de tener ocupado un pais que las armas francesas salvaron de una invasion. No obstante, esto es lo que vemos. (*Id.*)

ESPAÑA.

Cadiz 17 de setiembre.

El gobernador de Gibraltar ha recibido un parte del cónsul general de S. M. B. en Odesa, con fecha 3 de julio, del cual estractamos lo siguiente:

El *cólera-morbo* se ha presentado con una naturaleza mortal, pues á las cuatro ó cinco horas de ser atacados han muerto algunos pacientes. Los síntomas mas conocidos son la disentería, vómitos violentos, calambre en las piernas, que principia en el estómago, frio &c. La calentura *thyphus* sigue muchas veces en la convalecencia, particularmente con los que estan en los hospitales. El método que generalmente se observa es sangría, frotaciones con espíritu de alcanfor, sanguijuelas, fuertes preparaciones de mercurio, láudano, baños calientes &c. En casos violentos se han aplicado cauterios bien de agua hirviendo ó con un hierro caliente. Los estremos del cuerpo se ponen tan repentinamente frios que es preciso no dilatar la sangría, porque de lo contrario no surtiria efecto. Se ha

observado que las mas de las personas que han padecido aqui el *cólera* han tenido durante su padecimiento mas ó menos dolores en las entrañas, y diarreas. Para precaverse del *cólera* se recomienda como muy esencial abrigarse el estómago con franela, comer simples y nutritivos alimentos, abstenerse de pescado y vegetales, y de cometer ninguna clase de escesos. Las primeras víctimas del *cólera* son por lo regular el indigente, el enfermo y el inmoderado, y los que habitan en parages estrechos, bajos y húmedos. En las medidas adoptadas para la preservacion de la salud no se ha considerado, por lo menos aqui, que el *cólera* sea contagioso, á pesar de que en otras partes se han establecido cuarentenas y cordones sanitarios bajo un principio diverso. La esperiencia adquirida por todo el pais prueba evidentemente que el *cólera* no es contagioso. Contagio se entiende cuando se comunica la enfermedad por solo el simple contacto; y aunque se ha sentado este principio, en ninguna parte se ha comprobado. Las autoridades locales, persuadidas de esto mismo, estan obrando con completa confianza de no ser contagioso, y con la misma seguridad los enfermos son asistidos por los facultativos, y cuidados por sus parientes y amigos. Si ninguna prueba hay de la infeccion por el contacto con las personas, mayor es la razon de la susceptibilidad de los efectos que se cuestionan. Aqui se sienta de un modo positivo que las mercancías de ninguna manera pueden conducir el contagio, pues la esperiencia ha dado una prueba de ello manifestando lo insuficiente que hasta ahora han sido los cordones sanitarios y cuarentenas para contener los progresos de este terrible azote. Tengo el honor &c.—El cónsul general en el mar Negro—James Yeame.—Escmo. Sr. D. Jorge Don, gobernador de Gibraltar. (*Gaceta de Madrid.*)

Granada 24 de setiembre.

El dia 13 de agosto del corriente año ha sufrido la pena de muerte en garrote Manuel Lopez Gil, acusado de salteador de caminos y otros graves crímenes, en union con la banda de los llamados Botijas, que tantos daños han causado en el reino de Jaen.

El dia 14 del mismo sufrieron la pena de 200 azotes y 10 años de presidio con retencion en los de Africa Francisco Blanca, acusado de salteador de caminos y otros crímenes, en union con la banda de los mismos Botijas.

El dia 22 de este mes han sufrido la pena de muerte en garrote Diego Barnedo, Juan Isidro Sanchez, Manuel de Martos (a) Conejo, Juan Manuel de Teba, Josef Gonzalez (a) el Alpargatero, Josef Cobo Ortega, Josef Prieto y Juan de Dios Lopez (a) la Jota; presenciando la justicia Antonio Arias (a) el Dragon, Francisco de Sales Yegüas y Rafael de Lara (a) Agujero, condenados á 10 años de presidio con retencion en Africa: en 8 del mismo presidio, Manuel Montijano y Francisco Zucar (a) Pacoco; y en dos años de cárcel Juana Cobo Ortega y Antonia Carazo, acusados de salteadores de caminos y otros graves crímenes, en union con la banda de los citados: todo en ejecucion del fallo pronunciado por la comision militar ejecutiva y permanente. (*Id.*)

OCTAVA

Escrita con el plausible motivo de hallarse en cinta la Reina nuestra Señora DOÑA MARÍA CRISTINA DE BORBON.

Bastante tiempo, oh Rey, la refulgente
Antorcha de Himeneo ardiste en vano,
Y un sucesor al trono inútilmente
Esperó de tres Reinas el hispano:
Sí; salud á CRISTINA, que esplendente
Vino á partir tu solio soberano,
Que ella es, FERNANDO, la que al trono ibero
Dos veces le asegura un heredero. (*El Correo.*)

PALMA 20 DE OCTUBRE.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 20 PARA EL 21.

Gefe de dia para mañana el teniente coronel don Antonio Guadilla, capitan del regimiento de Córdoba.— Parada, rondas, contrarondas, capitan de hospital y provisiones y sargento de hospital, Córdoba.

De órden del Sr. Gobernador de esta plaza — Salvador Valencia.

Avisos.

No habiéndose podido rematar el dia 15 del corriente el arrendamiento del predio *Cal-Abad*, se dilata el remate á pública subasta hasta el dia 23 del mismo á las 4 de la tarde en la Abadía del Real monasterio de la Real bajo señalamiento de postura, que se podrá aumentar por los licitadores, por tantos en el acto de la subasta y bajo unos pactos modificados de nuevo, que estarán de manifiesto en dicha Abadía.

Un jóven de 18 años de edad desearia encontrar un señor para servirle de criado, aqui ó fuera de la isla; sabe todas las faenas pertenecientes á su clase: en esta imprenta darán razon.

Una muger de 23 años de edad y 9 dias de parida, desearia encontrar criatura para criar en su casa: en esta imprenta darán razon.

En la calle *dels Guixers* junto al Mercado, el cuarto 2.º de la casa núm.º 17 está para alquilar.

En la fonda del Caballo blanco, se venden por mayor y menor, paños finos negros y de otros colores, á precios equitativos, de la fábrica nueva de D. Vicente Bordalonga, del comercio de Valencia.

IMPRENTA DE FELIPE GUASP.